



Departamento de Rentas
PAC/AAG/MCE/sme

REF: Solicita Patente Comercial Provisoria giro
"DISTRIBUIDORA DE GAS"

SANTA CRUZ, 27 Noviembre del 2019

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Artículo N° 26 "Permisos Provisorios", Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial presentada por el contribuyente, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (No cumple), y el Informe N° 240, del Departamento de Rentas.-

D E C R E T O

EXENTO N° 3761/

AUTORIZASE, Patente Comercial "Provisoria", por un periodo de 6 meses, a contar del día **27/11/2019**, (conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales), con giro de "DISTRIBUIDORA DE GAS", a nombre de **MARCO LEPE SANTIBAÑEZ**, Rut: N° 18.085.431-2, con domicilio comercial en Las Viñas Cardenal Caro N° 122, Rol Avalúo N° 185 - 14 comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría